

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-171-2014

Objeto: "REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL-CONEXIÓN VEHICULAR- DEL CENTRO HISTÓRICO (MARINA, PUERTO, CAMELLÓN Y CENTRO HISTÓRICO) Y LA QUINTA DE SAN PEDRO ALEJANDRINO LOCALIZADAS EN EL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA"

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT-171-2014, según la Adenda 4, se procede a emitir el correspondiente Informe de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

PROPONENTES
COLCREATIVA SAS
CONSORCIO SEÑALIZAR G&A
ABCDE MARPAV SAS
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS
TEVASEÑAL S.A

VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

Revisada la propuesta por parte de la Dirección Jurídica del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Turismo, en su aspecto jurídico frente a los requisitos de la invitación se concluye que los siguientes proponentes CUMPLEN con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos.

PROPONENTES	Cumple	No Cumple
COLCREATIVA SAS	X	
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS	X	
TEVASEÑAL SA	X	

Mientras que los siguientes proponentes NO CUMPLEN con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos.

PROPONENTES	Cumple	No Cumple
CONSORCIO SEÑALIZAR G&A		X Proponente no subsanó en tiempo los documentos solicitados para la evaluación de SARLAFT, incurriendo en causal de rechazo, según lo establecido en el numeral 3.1.6 literal f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.
ABCDE MARPAV SAS		X Proponente no subsano en tiempo los documentos solicitados para la evaluación de SARLAFT, incurriendo en causal de rechazo, según lo establecido en el numeral 3.1.6 literal f.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-171-2014

Objeto: "REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL-CONEXIÓN VEHICULAR- DEL CENTRO HISTÓRICO (MARINA, PUERTO, CAMELLÓN Y CENTRO HISTÓRICO) Y LA QUINTA DE SAN PEDRO ALEJANDRINO LOCALIZADAS EN EL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA"

		<p>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</p>
--	--	--

La verificación realizada por la Dirección Jurídica hace parte integral de esta evaluación.

VERIFICACION FINANCIERA HABILITANTE:

Revisada la propuesta por parte de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior Fiducoldex S.A., en su aspecto financiero frente a los requisitos de la invitación se concluye que los siguientes proponentes CUMPLEN con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos.

PROPONENTES	Cumple	No Cumple
COLCREATIVA SAS	X	
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS	X	
TEVASEÑAL SA	X	
CONSORCIO SEÑALIZAR G&A	X	

Mientras que el siguiente proponente NO CUMPLE con los requisitos financieros habilitantes exigidos.

PROPONENTES	Cumple	No Cumple
ABCDE MARPAV SAS		<p>X Proponente no subsana en tiempo los documentos solicitados para la evaluación financiera, incurriendo en causal de rechazo, según lo establecido en el numeral 3.1.6 literal f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</p>

La verificación realizada por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior Fiducoldex S.A. hace parte integral de esta evaluación.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-171-2014

Objeto: "REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL-CONEXIÓN VEHICULAR- DEL CENTRO HISTÓRICO (MARINA, PUERTO, CAMELLÓN Y CENTRO HISTÓRICO) Y LA QUINTA DE SAN PEDRO ALEJANDRINO LOCALIZADAS EN EL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA"

VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PROponentes	CERTIFICACIONES	VERIFICACION
TEVASEÑAL	<ul style="list-style-type: none"> Copia del contrato 4600042802/12 de la ALCALDIA DE MEDELLIN objeto fueron las <u>obras de señalización vertical</u> informativa elevada y nomenclatura urbana para la ciudad de Medellín y sus corregimientos, con participación del 50% y un valor de \$664.986.345 (correspondiente a la participación). Una certificación de FONTUR acompañada del acta de liquidación suscrita el 06 de Junio de 2013 mediante contrato M 142/11 y cuyo objeto fue "<u>realizar las obras de señalización turística en rutas secundarias y terciarias de Colombia, en los Departamentos de Cundinamarca, Norte de Santander, Santander, Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío y Huila, de conformidad con el proyecto denominado "Apoyo a la estructuración, diseño y construcción de obras de infraestructura turística en Colombia, con participación del 50% por valor de \$1.022.360.210.</u> 	CUMPLE
CONSORCIO SEÑALIZAR GYA	<ul style="list-style-type: none"> Un acta de liquidación de la DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA N° contrato 224 de 2013, cuyo objeto fue la construcción de la señalización vial para la regulación del tránsito tipo reductores de velocidad tipo resalto y suministro e instalación de <u>señalización vertical</u>, según norma INVIAS para las diferentes vías del municipio Floridablanca, Santander, con una participación del 90,31%, por valor de \$206.728.760,7. Un acta de recibo final de la DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA, contrato de obra pública N° 159 de 2011 cuyo objeto fue la construcción de reductores de velocidad tipo resalto y <u>señalización vertical</u>, según norma INVIAS para las vías del municipio de Floridablanca, Santander, con un valor de \$116.676.589. Un acta de terminación del contrato N° 195 de 2013, suscrita el 27 de Febrero de 2014 <u>cuyo objeto fue el suministro e instalación de 472 señales verticales, 146 señales con leyenda, 65 señales verticales SR-38 Y SR-</u> 	CUMPLE

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-171-2014

Objeto: "REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL-CONEXIÓN VEHICULAR- DEL CENTRO HISTÓRICO (MARINA, PUERTO, CAMELLÓN Y CENTRO HISTÓRICO) Y LA QUINTA DE SAN PEDRO ALEJANDRINO LOCALIZADAS EN EL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA"

	39, 194 SEÑALES MURALES y mantenimiento de 158 señales verticales, (lamina de acero galvanizado calibre 16.) por valor de <u>\$ 195.400.000.</u>	
COLCREATIVA S.A.S	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación de FONTUR, acompañada del acta de recibo, suscrita el 14 de Mayo de 2014 mediante contrato N° FPT-143/12 cuyo objeto fue "prestar sus servicios y realizar las <u>obras de señalización turística vial</u> en rutas secundarias y terciarias de Colombia, en el departamento de Amazonas, de acuerdo con el manual señalización turística vial de Colombia. Por valor de \$185.185.613,56. Una certificación de FONTUR, acompañada del acta de liquidación, suscrita el 06 de Junio de 2013 mediante contrato N° FPT-137/12 cuyo objeto fue "prestar sus servicios y realizar <u>las obras de señalización turística vial</u> en rutas secundarias y terciarias de Colombia, en el departamento de Guaviare, de acuerdo con el manual señalización turística vial de Colombia. Por valor de \$154.797.790,56. Una certificación del CONSORCIO URBANIZAR 2009 mediante contrato O.S 38/09, anexa acta de recibo y liquidación, cuyo objeto fue el suministro, <u>fabricación e instalación de señalización vial vertical</u> para la construcción de la segunda y tercera subetapa y obras complementarias de obras de urbanismo de la ciudad nuevo Usme - predio la esperanza, por valor de \$204.199.832. 	CUMPLE
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación de FONTUR acompañada del acta de liquidación suscrita el 06 de junio de 2013 mediante contrato M - 078/12 y cuyo objeto fue "<u>realizar la implementación del diseño, fabricación, suministro e instalación de la señalización turística peatonal</u> para 14 municipios de Cundinamarca, por valor de \$338.897.820. Una certificación de FONTUR acompañada del acta de liquidación suscrita el 06 de Junio de 2013 mediante contrato M 142/11 y cuyo objeto fue "<u>realizar las obras de señalización turística en rutas secundarias y terciarias de Colombia,</u> en los Departamentos de Cundinamarca, Norte de Santander, Santander, Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Huila de conformidad con el proyecto 	CUMPLE

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-171-2014

Objeto: "REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL-CONEXIÓN VEHICULAR- DEL CENTRO HISTÓRICO (MARINA, PUERTO, CAMELLÓN Y CENTRO HISTÓRICO) Y LA QUINTA DE SAN PEDRO ALEJANDRINO LOCALIZADAS EN EL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA"

	denominado "Apoyo a la estructuración, diseño y construcción de obras de infraestructura turística en Colombia, con participación del 50%, por valor de \$1.022.360.210.	
ABC DEMARPAV SAS	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación de la CONCESION TUNEL ABURRA-ORIENTE mediante contrato de concesión N° 97-20-CO-1811, cuyo objeto fue la ejecución de la obra civil para la cimentación de la estructura metálica y <u>construcción de la señalización</u> vertical elevada tipo pasa vías en la variante las Palmas y la doble calzada Sajonia – Aeropuerto, por valor de \$63.895.950. CUMPLE. Una certificación de la ALCALDIA DE MEDELLIN mediante número de contrato 19/2011 cuyo objeto fue la <u>señalización vial horizontal</u> de la ciudad de Medellín, por valor de \$531.281.875. CUMPLE. 	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Específica Mínima Solicitada	Dedicación
Director de Proyecto	Ingeniero industrial o diseñador industrial o publicista.	Experiencia general igual o mayor a ocho (8) años, contados a partir de la obtención del título para el caso del diseñador industrial o publicista y la expedición de la tarjeta profesional para el caso del ingeniero industrial.	Experiencia específica en proyectos de fabricación de señalización.	50%

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
TEVASEÑAL	<p>Título Profesional: Diseñador Industrial Nombre: Sergio Andres Cortes Clavijo Exp. Tarjeta Profesional: Presenta Diploma y Acta de Grado. Debidamente suscrita. Presenta carta de intención.</p> <p>Una certificación de TEVASEÑAL acompañada de la copia del contrato, suscrita el 27 de Octubre de 2014 acompañada del Acta de Terminación, mediante contrato FPT 141 de 2012 desempeñándose como director de obra, cuyo objeto fue realizar las <u>obras de señalización</u> turística vial en el departamento de Nariño.</p>	CUMPLE

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-171-2014

Objeto: "REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL-CONEXIÓN VEHICULAR- DEL CENTRO HISTÓRICO (MARINA, PUERTO, CAMELLÓN Y CENTRO HISTÓRICO) Y LA QUINTA DE SAN PEDRO ALEJANDRINO LOCALIZADAS EN EL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA"

CONSORCIO GYA	Título Profesional: Ingeniero Civil. Nombre: Fredy Saúl Grimaldos Exp. Tarjeta Profesional: 23 de Julio de 1998 Presenta carta de intención.	CUMPLE
	Una certificación de LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA - SANTANDER, acompañada de acta de liquidación y copia del contrato N° 173/12 cuyo objeto fue la <u>instalación de señales verticales</u> sobre las vías del municipio de Floridablanca, Santander. NO CUMPLE con el objeto ya que se solicitó Fabricación de Señalización.	
	Un acta de terminación y liquidación del contrato de obra pública N° 129 de 2011 cuyo objeto fue la construcción de señalización vial para la regulación del tránsito tipo reductores de velocidad tipo resalto y <u>suministro e instalación de señalización vertical</u> , según norma invias, sobre la avenida Bucarica frente al instituto Gabriel García Márquez sede A y el sector 18 en el barrio Bucarica del Municipio de Floridablanca. CUMPLE.	
COLCREATIVA	Título Profesional: Diseñador Industrial Nombre: Ruben Alexander Romero. Exp. Tarjeta Profesional: Presenta Diploma y Acta de Grado. Presenta carta de intención.	CUMPLE
	Una certificación de PANALCRYL SEÑALIZACION realizando las labores de DIRECCION DE PRODUCCION para la <u>fabricación de la señalización vial</u> para el proyecto de señalización elevada informática, señalización de la AV 6TA CALLE 50-CALLE 3.	
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.	Título Profesional: Ingeniero Industrial. Nombre: Ivan Jesús Reina Exp. Tarjeta Profesional: 17 de Julio de 2003 Presenta carta de intención.	CUMPLE
	Una certificación de MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL suscrita el 23 de octubre de 2014 mediante contrato 2131900 cuyo objeto fueron <u>las obras de señalización vial</u> entre el K0+000 al K10+200 del tramo Baraya - Colombia, departamento del Huila.	
ABC DEMARPAV SAS	Título Profesional: Diseñadora Industrial Nombre: Aura Margarita López Garcia Exp. Tarjeta Profesional: Presenta carta de intención.	NO CUMPLE

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-171-2014

Objeto: "REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL-CONEXIÓN VEHICULAR- DEL CENTRO HISTÓRICO (MARINA, PUERTO, CAMELLÓN Y CENTRO HISTÓRICO) Y LA QUINTA DE SAN PEDRO ALEJANDRINO LOCALIZADAS EN EL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA"

	<p>Compañía: ÓPTIMA S.A. Proyecto: Señalización de Proyectos de Construcción de Vivienda.</p> <p>Se solicitó allegar Copia del Contrato o Acta de Liquidación o de Terminación o de Recibo Final, que permitiera verificar la experiencia específica en proyectos de mobiliario urbano o señalización, el cual No fue subsanada, por lo tanto el proponente incurre en causal de rechazo, según lo establecido en el numeral 3.1.6 literal f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</p>	
--	---	--

Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Específica Mínima Solicitada	Dedicación
Coordinador de Obra	Ingeniero civil o Arquitecto.	Experiencia general igual o mayor a ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia específica en proyectos de mobiliario urbano o señalización.	50%

PROponentes	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
TEVASEÑAL	<p>Título Profesional: Ingeniera Civil Nombre: Diana Marcela Patarroyo Exp. Tarjeta Profesional: 17 de Noviembre de 2005 Presenta carta de intención.</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación de TEVASEÑAL suscrita el 27 de octubre de 2014 mediante contrato FPT No 203 de 2013 desempeñándose como residente de obra, cuyo objeto fue realizar las <u>obras de señalización turística vial</u> en el departamento del Valle del Cauca. 	CUMPLE
CONSORCIO GYA	<p>Título Profesional: Ingeniero Industrial. Nombre: Mauricio Morales Segura Exp. Tarjeta Profesional: 21 de Abril de 2005 Presenta carta de intención.</p>	CUMPLE

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-171-2014

Objeto: "REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL-CONEXIÓN VEHICULAR- DEL CENTRO HISTÓRICO (MARINA, PUERTO, CAMELLÓN Y CENTRO HISTÓRICO) Y LA QUINTA DE SAN PEDRO ALEJANDRINO LOCALIZADAS EN EL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA"

	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación de FREDY SAUL GRIMALDOS expedida el 25 de Marzo de 2014 mediante contrato N° 195/13 cuyo objeto contratar el cuyo objeto fue el <u>suministro e instalación de 472 señales verticales</u>, 146 señales verticales con leyendas y 65 señales verticales SR-38, SR-39, 194 señales murales y mantenimiento de 158 señales verticales. 	
COLCREATIVA	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Pablo Enrique Medina Exp. Tarjeta Profesional: 17 de Junio del 2000 Presenta carta de intención.</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación de COLCREATIVA desempeñando el cargo de director de obra para el proyecto de diseño, <u>fabricación e instalación de señalización peatonal en acero, barandas en acero y mobiliario urbano para la obra edificio Universidad de Los Andes, sede deportiva.</u> 	CUMPLE
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil. Nombre: Felix Hernando Segura Exp. Tarjeta Profesional: 17 de Julio de 2003 Presenta carta de intención.</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación de MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL suscrita el 23 de octubre de 2014 mediante contrato 2131900 cuyo objeto fueron las <u>obras de Señalización Vial</u> entre el K0+000 al K10+200 del tramo Baraya - Colombia, Departamento del Huila. 	CUMPLE
ABC DEMARPAV S.A.S	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil. Nombre: John Jairo Vásquez Suárez Exp. Tarjeta Profesional: 24 de abril de 1989 Presenta carta de intención.</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación del Municipio de Rionegro – Antioquia, cuyo objeto fue la Interventoría para el Suministro, Aplicación e Instalación de la señalización Horizontal y Vertical del Área urbana y rural del municipio de Rionegro. <p>Se solicitó allegar Copia del Contrato o Acta de Liquidación o de Terminación o de Recibo Final, que permitiera verificar la experiencia específica en proyectos de mobiliario urbano o señalización, el cual No fue subsanada, por lo tanto el proponente incurre en causal de rechazo, según lo establecido en el numeral 3.1.6 literal f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos,</p>	NO CUMPLE

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-171-2014

Objeto: "REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL-CONEXIÓN VEHICULAR- DEL CENTRO HISTÓRICO (MARINA, PUERTO, CAMELLÓN Y CENTRO HISTÓRICO) Y LA QUINTA DE SAN PEDRO ALEJANDRINO LOCALIZADAS EN EL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA"

	técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.	
--	--	--

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

PROponentes	VISITA OBLIGATORIA	EXPERIENCIA GENERAL	PROFESIONALES CLAVES	PROPUESTA ECONOMICA
TEVASEÑAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO G&A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COLCREATIVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ABC DEMARPAV SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

PROponentes	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN
TEVASEÑAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO G&A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO
COLCREATIVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ABC DEMARPAV SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO

CALIFICACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO CLAVE	100 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL	100 PUNTOS
FABRICACIÓN DE LAS SEÑALES	50 PUNTOS
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	100 PUNTOS
TOTAL	350 PUNTOS

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-171-2014

Objeto: "REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL-CONEXIÓN VEHICULAR- DEL CENTRO HISTÓRICO (MARINA, PUERTO, CAMELLÓN Y CENTRO HISTÓRICO) Y LA QUINTA DE SAN PEDRO ALEJANDRINO LOCALIZADAS EN EL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA"

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (100 PUNTOS)

Cargo a Desempeñar	Experiencia Especifica adicional a la mínima solicitada del equipo de trabajo	Puntaje
Director del proyecto	Por una (1) certificación de experiencia específica adicional a la mínima requerida en proyectos de <u>fabricación de señalización</u> obtendrá veinticinco (25) puntos, hasta un máximo de cincuenta (50) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	50 puntos

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
TEVASEÑAL	<p>Sergio Andres Cortes Clavijo</p> <ul style="list-style-type: none"> •Una certificación de TEVASEÑAL acompañada de la copia del contrato, suscrita el 27 de Octubre de 2014 acompañada del Acta de Terminación, mediante contrato FPT 203 de 2013 desempeñándose como director de obra, cuyo objeto fue realizar las <u>obras de señalización</u> turística vial en el departamento del Valle del Cauca. •Una certificación de TEVASEÑAL acompañada de la copia del contrato, suscrita el 27 de Octubre de 2014 acompañada del Acta de Terminación, mediante contrato FPT 219 de 2013 desempeñándose como director de obra, cuyo objeto fue realizar las <u>obras de señalización</u> turística vial en el departamento del Vichada. 	50 puntos
COLCREATIVA	<p>Ruben Alexander Romero.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Una certificación de COLCREATIVA suscrita el 15 de Julio de 2009 desempeñándose en el cargo de director de producción para el proyecto Diseño, <u>fabricación e instalación de señalización</u> peatonal en acero, barandas en acero y mobiliario urbano para la obra edificio universidad de los andes sede deportiva. •Una certificación de COLCREATIVA suscrita el 14 de Octubre desempeñando el cargo de diseñador industrial para el proyecto cuyo objeto fue el suministro, <u>fabricación e instalación de señalización vial</u> vertical para la construcción de la segunda y tercera sub etapa y obras complementarias de obras de urbanismo de la ciudad de nuevo Usme- Predio La Esperanza. 	50 puntos
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.	<p>Ivan Jesús Reina</p> <ul style="list-style-type: none"> •Una certificación de MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL suscrita el 23 de octubre de 2014 mediante contrato 1799/12 cuyo objeto fue la <u>fabricación e instalación de señales elevadas</u> en la ciudad de Bogotá. <p>Nota: El proponente relaciona más certificaciones pero los objetos NO CUMPLEN lo solicitado.</p>	25 puntos

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-171-2014

Objeto: "REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL-CONEXIÓN VEHICULAR- DEL CENTRO HISTÓRICO (MARINA, PUERTO, CAMELLÓN Y CENTRO HISTÓRICO) Y LA QUINTA DE SAN PEDRO ALEJANDRINO LOCALIZADAS EN EL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA"

Cargo a Desempeñar	Experiencia Específica adicional a la mínima solicitada del equipo de trabajo	Puntaje
Residente de obra	Por una (1) certificación de experiencia específica adicional a la mínima requerida en proyectos de mobiliario urbano o señalización, obtendrá veinticinco (25) puntos, hasta un máximo de cincuenta (50) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	50 Puntos

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
TEVASEÑAL	<p>Diana Marcela Patarroyo</p> <ul style="list-style-type: none"> •Una certificación de TEVASEÑAL acompañada de la copia del contrato, suscrita el 27 de Octubre de 2014 acompañada del Acta de Terminación, mediante contrato FPT 219 de 2013 desempeñándose como ingeniero-o civil, cuyo objeto fue realizar las <u>obras de señalización</u> turística vial en el departamento del Vichada. •Una certificación de TEVASEÑAL desempeñándose como coordinadora de obra del contrato de obra N° 201312005 cuyo objeto fue "<u>fabricación, instalación y mantenimiento de los postes para el sistema de semaforización de Bogotá D.C.</u> 	50 puntos
COLCREATIVA	<p>Pablo Enrique Medina</p> <ul style="list-style-type: none"> •Una certificación de COLCREATIVA suscrita el 30 de Abril de 2012 cuyo objeto fue el suministro, <u>fabricación e instalación de señalización</u> vial vertical para la construcción de la segunda y tercera subetapa y obras complementarias de obras de urbanismo de la ciudad de nuevo Usme- predio la Esperanza. •Una certificación de QUBICA ARQUITECTOS S.A.S cuyo objeto fue el suministro, <u>fabricación e instalación de señales reglamentarias, preventivas, demarcación de parqueaderos, e instalación de señal</u> de reductores de velocidad para el proyecto de vivienda ZONA RESIDENCIAL – EDIFICIO MIRAFLORES en la ciudad de Sincelejo, Sucre. 	50 puntos
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.	<p>Félix Hernando Segura.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Una certificación de MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL suscrita el 23 de octubre de 2014 mediante contrato 1799/12 cuyo objeto fue la <u>fabricación e instalación de señales elevadas</u> en la ciudad de Bogotá. •Una certificación de MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL suscrita el 23 de octubre de 2014 mediante contrato 1842/12 cuyo objeto fue realizar en forma integral el desarrollo de todas las actividades inherentes al proceso de señalización en Bogotá, en las zonas norte, centro y sur de la ciudad. 	50 puntos

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (100 PUNTOS)

CRITERIO	PUNTAJE
Obras de señalización peatonal con fabricación en acero.	50 PUNTOS
Señalización turística.	50 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-171-2014

Objeto: "REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL-CONEXIÓN VEHICULAR- DEL CENTRO HISTÓRICO (MARINA, PUERTO, CAMELLÓN Y CENTRO HISTÓRICO) Y LA QUINTA DE SAN PEDRO ALEJANDRINO LOCALIZADAS EN EL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA"

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACIÓN
TEVASEÑAL	<ul style="list-style-type: none"> Copia del contrato 4600042802/12 de la ALCALDIA DE MEDELLIN objeto fueron las obras de señalización vertical informativa elevada y nomenclatura urbana con actividad de construcción e instalación de <u>bandera sencilla con tubería galvanizada de 4"</u> para la ciudad de Medellín y sus corregimientos, con participación del 50%. Según actividad: (construcción e instalación de bandera sencilla <u>con tubería galvanizada de 8"</u>). Una certificación de FONTUR acompañado del contrato FPT 141 de 2012 desempeñándose como director de obra, cuyo objeto fue realizar las obras de <u>señalización turística vial</u> en rutas secundarias y terciarias de Colombia, el departamento de Nariño. 	100 puntos
COLCREATIVA	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación de FONTUR, acompañada del acta de recibo, suscrita el 14 de Mayo de 2014 mediante contrato N° FPT-143/12 cuyo objeto fue "<u>prestar sus servicios y realizar las obras de señalización turística vial</u> en rutas secundarias y terciarias de Colombia, en el departamento de Amazonas, de acuerdo con el manual señalización turística vial de Colombia. Una certificación de TOTAL LTDA, suscrita el 26 de Marzo de 2014, acompañada del acta de recibo y liquidación final del contrato O.S 37/09 cuyo objeto fue la <u>fabricación e instalación de señalización peatonal en acero</u>, barandas en acero y mobiliario urbano para la obra edificio Universidad de Los Andes, sede deportiva. 	100 puntos
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación de FONTUR acompañada del acta de liquidación suscrita el 06 de Junio de 2013 mediante contrato M 142/11 y cuyo objeto fue "<u>realizar las obras de señalización turística en rutas secundarias y terciarias de Colombia</u>, en los Departamentos de Cundinamarca, Norte de Santander, Santander, Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Huila de conformidad con el proyecto denominado "<u>Apoyo a la estructuración, diseño y construcción de obras de infraestructura turística</u> en Colombia, con participación del 50%. Una certificación de FONTUR acompañada del acta de liquidación suscrita el 06 de junio de 2013 mediante contrato M - 078/12 y cuyo objeto fue "<u>realizar la implementación del diseño, fabricación, suministro e instalación de la señalización turística peatonal</u> para 14 municipios de Cundinamarca, 	100 puntos

FABRICACION DE SEÑALES (50 puntos)

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
TEVASEÑAL	<p>Fecha: 16/10/2014 Dirección: Av. 5 Oeste N° 5-330 Apto 404. Objeto Social: fabricación, comercialización y distribución de productos, materiales y bienes de equipo relacionados con la actividad anterior, incluidos los de señalización horizontal y vertical.</p>	50 PUNTOS
COLCREATIVA S.A.S	<p>Fecha: 20/10/14 Dirección: crr 53 D bis N° 2ª 17 Bogotá, Colombia. Objeto Social: fabricación, suministro y colocación en obra del equipamiento necesario para la señalización de carreteras.</p>	50 PUNTOS

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-171-2014

Objeto: "REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL-CONEXIÓN VEHICULAR- DEL CENTRO HISTÓRICO (MARINA, PUERTO, CAMELLÓN Y CENTRO HISTÓRICO) Y LA QUINTA DE SAN PEDRO ALEJANDRINO LOCALIZADAS EN EL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA"

MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.	Fecha: 22/10/14 Dirección: Cll 163 D N° 5ª 25 Objeto Social: fabricación de señalización horizontal, vertical, elevada, arquitectónica.	50 PUNTOS
-------------------------------------	---	-----------

VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)

OFERENTE	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	ANÁLISIS A.I.U PRESENTADO (%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	ANÁLISIS A.I.U VERIFICADO (%)	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA
TEVASEÑAL	\$ 464.666.236	20	\$ 464.666.236	20	CUMPLE
COLCREATIVA	\$ 457.949.612	26	\$ 457.949.612	26	CUMPLE
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.	\$ 463.686.821	32	\$ 463.686.821	32 NO PRESENTA FORMULARIO - ANÁLISIS DE AIU (Anexo 11). Se descontará la calificación de la propuesta con 5 puntos, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1.2. VALOR PROPUESTA ECONÓMICA (100 PUNTOS) de los términos de la invitación.	CUMPLE

OFERENTES	VALOR DE LA PROPUESTA
PRESUPUESTO CONSULTORIA	\$ 482.045.521
LIMITE INFERIOR 90%	\$ 433.840.969
VALOR MEDIA GEOMETRICA	\$ 462.091.367

OFERENTES	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
TEVASEÑAL	\$ 464.666.236	80 puntos
COLCREATIVA	\$ 457.949.612	100 puntos
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.	\$ 463.686.821	85 puntos

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-171-2014

Objeto: "REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL-CONEXIÓN VEHICULAR- DEL CENTRO HISTÓRICO (MARINA, PUERTO, CAMELLÓN Y CENTRO HISTÓRICO) Y LA QUINTA DE SAN PEDRO ALEJANDRINO LOCALIZADAS EN EL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA"

CONSOLIDADO

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PROFESIONALES CLAVES	FABRICACION DE SEÑALES	PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACIÓN
TEVASEÑAL	100 Puntos	100 Puntos	50 Puntos	80 Puntos	330 Puntos
COLCREATIVA	100 Puntos	100 Puntos	50 Puntos	100 Puntos	350 Puntos
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.	100 Puntos	75 Puntos	50 Puntos	85 Puntos	310 Puntos

La oferta que obtuvo mayor puntaje en la evaluación técnica es la presentada por el oferente:
COLCREATIVA SAS.

La evaluación se firma en Bogotá D.C. el veintiséis (26) 2014.

COMITÉ EVALUADOR